

cop. 23 - 526 av

21705



ORACION
GRATULATORIA,
QUE EN LA FIESTA,
QUE CELEBRO EL REAL CONVENTO

DE S. FRANCISCO DE ZARAGOZA

En 4 de Enero de 1784.

EN ACCION DE GRACIAS POR
el beneficio de la Paz, y Real
Sucesion de España,

DIXO.

EL P. Fr. JOSEPH ANTONIO ANZANO,
Predicador Conventual en dicho Convento.

LADA A LUZ LA PROVINCIA DE ARAGON,
Y LA DEDICA.

A MARIA SANTISIMA CONCE-
bida sin pecado original.

CON LICENCIA:

En Zaragoza, Por JUAN IBAÑEZ,
Impresor y Librero, entrada
de la Platería.



CONSTITUTION

ARTICLE I

SECTION 1

All legislative Powers herein granted shall be vested in a Congress of the United States, which shall consist of a Senate and House of Representatives.

SECTION 2

SECTION 3

SECTION 4

SECTION 5

SECTION 6

SECTION 7

SECTION 8

SECTION 9

SECTION 10

SECTION 11

SECTION 12

SECTION 13

SECTION 14

SECTION 15

SECTION 16



A MARIA SANTISIMA,
EN EL MYSTERIO
DE SU IMACULADA
CONCEPCION.

SEÑORA:

Una oracion, fruto de las fatigas mentales de un hijo de San Francisco, que por tal tiene el honor de verse alistado haxo las van-

deras del Gefe Defensor de vuestros Cando-
res : una oracion, que se estampa para monu-
mento eterno , que recomiende à la poste-
ridad el respeto, fidelidad, y amor tierno, que
profesa al Rey una Provincia, que nada
reconoce proprio sino el blason de Defensora
de vuestra Pureza : una oracion finalmente,
cuyo objeto es dar gracias al Señor por las
bendiciones de Sucesion y de Paz , que derra-
ma sobre un Monarcha mas amante de los
honores de vuestra Imaculada Concepcion,
que de la Corona y del Cetro ; En que Aras
se habia de presentar sino en las de vuestra
Pureza ? ; Hay frutos de honor y honestidad
en el terreno de la Religion de los Menores
que no deban todo el ser à vuestra influencia ?
Si Pablo planta , si Apolo riega, Dios es el
que la da incremento por vuestra proteccion,
que soys su única y universal Patrona. ; Que
suceso próspero para España referiràn los
Anales de este Reynado que no sea una dul-

5

ee recompensa de vuestra maternal dignacion,
al ciego amor con que idolatra el Rey vuestra
original inocencia? Pues Señora, por todos
los títulos hos pertenece esta oracion: recibidla
con bondad; y si el corto obsequio de consagrar-
hosla puede contraber algun mérito à vuestros
favores, derramadlos todos sobre un Rey, que
vive de la gloria de obsequiaros: sobre unos
Príncipes, que con la Sangre y la Corona he-
redan del Padre el amor à vuestra Pureza:
sobre una real familia, que con decir que es de
D. Carlos, esta dicho que es de vuestra orden.
Sobre unos Gemelos, que amàs de venir al
mundo baxo vuestra proteccion, la primer
prenda de amor que recibieron de su Augusto
Abuelo, fue verse alistados en vuestra milicia
con la Medalla de vuestra Concepcion. Reci-
bid pues Señora esta oracion; pero para
que haga algun bulto en vuestras Aras,
no la recibays sola: aceptad con ella mi co-
razon, y con èl todos los de los individuos
de

*de esta Provincia, que hos la dedica y con-
sagra.*

Imaculada Señora:

À los Pies de V. M.

En nombre de la Provincia de Aragon.

Fr. Joseph Fusà Ministro Provincial.



QUID RETRIBUAM DOMINO,
*pro omnibus quæ retribuit mihi: Calicem
 salutaris accipiam, et nomen Domini
 invocabo. Psalm. 115.*



Quel religioso Monarcha de
 Israël, elegido del Dios
 de los Exércitos conforme
 á los designios de su
 corazon, unguido de su
 mano, auxiliado de ella,
 confortado en todas sus empresas por su
 brazo poderoso, David quiero decir; pe-
 netrado de un vivo deseo de fixar un es-
 tablecimiento permanente al Arca del Se-
 ñor, que habitaba baxo el movedizo Taber-
 náculo, cubierta de gröseras pieles; me-
 rece oir de voca de un Profeta este gra-
 cio-

cioso mensaje : te hago saber Príncipe dichoso , que el zelo ardiente , que te anima á honrar el Arca ha sido tan grato al Señor , que en vez de querer , que tu le construyas casa , se ha encargado su Magestad de edificar , establecer , y prosperar la tuya (1). Pero como ? Asegurandote una perpetua sucesion en los hijos de tus hijos (2), y estableciendo tu trono para una eternidad (3). Sorprehendido de gozo el Monarcha por un anuncio tan fausto , inflamado el corazon al fuego de su gratitud humilde ; quien soy yo Señor , exclama , y quien es mi casa , para colmarla de tantas bendiciones ? ; No bastaba haberme coronado de victorias vuestra diestra ; haber puesto á mis enemigos por tarima de mis pies , durante mi Reynado ; que pareciendohos esto poco al presente , providenciays para lo futuro propagar la gloria de mi casa , por una copiosa sucesion ? (4) ; Pues qué dones puedo presentar en

(1) *Anuntio ergo tibi quod adificaturus sit tibi Dominus domum.* 1. Paralip. 17. v. 10.

(2) *Suscitabo semen tuum post te , quod erit de filiis tuis.* Ibid. v. 11.

(3) *Et firmabo solium ejus usque in aeternum.* Ibid. v. 12.

(4) *Sed et hec parum visum est in conspectu tuo , ideoque locutus es super domum servi tui etiam in futuram.* Ibid. v. 17.

en vuestras aras , que sean digna recompensa, y satisfaccion á tanto beneficio ? *Quid retribuam Domino ?* Vos mismo me habeys protestado , que no aceptareys por víctima de mi gratitud los Becerros de mi casa (1): que solo el sacrificio de alabanza hos hace honor y hos place (2). Pues yo hecharé mano de este cáliz de salud , é invocaré, como hostia aceptable de alabanza vuestro nombre. *Calicem salutaris &c.*

Ved Señores , aqui un puntual diseño del objeto y motivos de esta solemnidad, que nos une en este augusto Templo. Nuestro adorado Monarcha Carlos tercero de Borbon, elegido como otro David conforme á los designios inescrutables de Dios, para el trono de las Españas, por falta de sucesion en su augusto hermano Fernando el sexto de memoria dulce; apenas se hubo sentado en el Trono dirigió todas sus miras, consagró todos los afectos de su corazon á honor del Arca del Señor : quiero decir, se encaminaron sus piadosos designios á solicitar á María en el Mysterio de su ima-

B

cu-

(1) *Non accipiam de domo tua Vitulos.* Psal. 49. v. 9.

(2) *Sacrificium laudis honorificabit me.* Ibid. v. 23.

culada Concepcion un establecimiento firme; para que esta Arca santa de la nueva alianza, que tantos siglos habia caminado en la Iglesia baxo la tienda vagante de una pia credibilidad, se fixase para siempre, por un culto permanente y de fe en nuestros Altares. En efecto, aunque no ha llegado esta feliz época, la elige Carlos por Patrona universal de toda su Monarchía: consíguela el distinguido honor de que á sus reales instancias se preconice en la Letanía lauretana el título y blason de *Madre Imaculada*.

Estos ardientes deseos sin duda le han merecido, como á otro David, que el Señor tomase á su cargo edificarle casa y trono permanente en los hijos de sus hijos. En consecuencia, reconocido á que el primer Nieto, que tuvo en nuestros Serenísimos Príncipes era una dádiva preciosa del Señor en remuneracion del zelo ardiente por el honor de esta Arca incorruptible, instituye en gloria de este dulcísimo Mysterio la real distinguida Orden de Don Carlos. Ajada empero la tierna Lis de este primer Infante al bochorno de una fiebre lenta; y aun este-
rili.

rilizada en opinion de algunos para la futura sucesion, la raiz fecunda en nuestra Serenísimia Princesa, repite sus humildes votos el religioso Monarcha al pie de los altares: se enternece el cielo al fuego de sus ardientes suspiros; y al riego de sus lágrimas y las de toda la Nacion, se fecunda muchas veces la mejor Lis de las de Parma: y en la reiterada sucesion de otro bello Infante se reaniman las marchitas esperanzas de una Nacion afligida. Siega sin embargo la inexorable guadaña de la muerte en este segundo Infante todo el fruto de nuestro gozo, que habiamos sembrado en lágrimas; y quando ya (conque gozo lo digo!) Quando ya suspendiamos en los Sáuces, como el otro pueblo afligido los instrumentos de nuestra alegría, nos da el cielo, aun mas allá de nuestras esperanzas; excediendo á nuestros mismos deseos, no un Infante solo, que era lo mas á que podian extenderse las lisongeras esperanzas de la Nacion, sino dos hermosos y robustos Gemelos.

Próspero acontecimiento! Dicha casi sin exemplar, que sobre precisarnos dulcemen-

te á levantar las manos al cielo llenas de grátitud, me anima á deciros lo que el Angel en Belen á los sencillos Pastores (1): hos anuncio una feliz nueva, para todo el pueblo, que exíge todo el gozo de vuestro corazon; porque el cielo hos embia estos dos Gemelos con las señas menos equívocas de que en uno de los dos hos viene el Príncipe de la paz. El Príncipe de la paz eterna Jesu-Christo fue anunciado por Isaias para una época de calma, para un tiempo de tranquilidad, en que cesando sobre la tierra los horrorosos estruendos de Marte por una paz general, se verian transformar los instrumentos de la guerra en los de la agricultura: las espadas, en rejas de arados; las agudas picas, en hoces, de modo que no se exercitasen mas en la campaña (2): y saliendo á luz nuestros Infantes en aquel mismo momento detranquilidad, en que desembarazado el Rey de una guerra obstinada convertia sus reales

(1) *Evangelizo vobis gaudium magnum, quod erit omni populo.* Lucæ. 2.

(2) *Et conflabunt gladios suos in vomeres, et lanceas suas in falces... nec exercebuntur ultra ad prælium.* Isai. 2. V. 4.

les pensamientos á los mas útiles progresos de la agricultura y auxilio de pobres Labradores , nacen propriamente , como el Príncipe de las eternidades , en la época, que para el de la Paz anunció Isaias.

Esta *Paz* envuelta en la sucesion; y esta *sucesion* unida al bien incomparable de la paz forman el duplicado motivo de nuestro júbilo , y el grande objeto á que debe dirigirse no menos nuestro culto , que nuestra gratitud. El Rey pues , como otro David , no quiere que en gracias de este beneficio sacrifiqueys becerros ; esto es , toros , ni novillos , en las aras de un culto supersticioso y gentil , que no le es aceptable: *Non accipiam &c.* En vez de espectáculos profanos solo quiere , que fixeys los ojos en el que la fe hos presenta en el cordero, que aparece como degollado sobre nuestros altares; porque en su sangre , que forma y llena el cáliz de la salud , se cifra la accion de gracias mas cumplida , que el hombre puede dar à Dios , y Dios exìgir del hombre : y asi , para dar gracias al cielo solo hecha el Rey mano de este cáliz : *Calicem salutaris &c.* Pero quiere que en un

solemne *Te Deum* le ayudeys con las voces de vuestra alabanza y gratitud á invocar el nombre del Señor : *et nomen Domini invocabo*. Esta es la voluntad expresa del Rey en la presente solemnidad , y á ella sola se dirige la idea de este discurso , que voy á pronunciar , ceñida á esta proposición : *Debeys dar gracias á Dios por una paz, que no fuera beneficio cumplido sin la sucesion : por una sucesion , que nos asegura todas las felicidades de la paz.*

O ! Vírgen santa ! O Vírgen purísima ! Vos , que fuisteys la única azucena , que apareció sin mancilla en sus candores , entre las espinas de los tristes hijos y posteridad de Adan : vos , que en frase de la escritura soys aquella única Lis , que entre todas las flores de la tierra escogió para sí el Señor (1) : Lis cuyos condores no solo hacen el blason mas augusto , sino las mas tiernas delicias de la real casa de Borbon : derramad Señora , como lo habeys hecho con el Rey , vuestras bendiciones sobre este humilde vasallo , empeñado hoy en decir cosas grandes,

(1) *Ex omnibus floribus orbis , elegisti tibi lilium unum.*
4. Esdr. 5. v. 24.

des, de quien se han dicho cosas tan gloriosas. Purificad mis labios para que hable dignamente de aquel gran portentoso, de aquel suceso inaudito en las casas reales del dia cinco de Setiembre, que como el retroceso del sol en el relox de Ezechías (1), ha derramado el asombro sobre las naciones, hasta embiar mensageros, para saber si es verdad: de un suceso, que solo él bastaria para acreditar los poderes de vuestra intercesion, la dulzura de vuestras piedades, la maternal ternura de vuestras misericordias, quando no tuvieramos tan ilustres testimonios de las que deantemano habeys derramado sobre esta Monarchía. Purificad pues mis labios; y hos lo suplico, empeñando el glorioso atributo, de ser llena de gracia, como hos lo anunció el Angel con quien hos saludo: *Ave MARIA.*

Quid retribuam Domino &c. ut sup.

ES problema político si conviene tanto á los Reyes la paz como la sucesion. Los dos
son

(1) 2. Paralip. 32. v. 31.

son unos bienes sin los cuales no es agradable sino desabrido el trono. Por lo que toca á la paz, es un don tan apreciable, que con él quiso privilegiar el cielo el reynado de Salomon; pues habiéndolo hecho el mas ilustrado de los Reyes por la sabiduría, quiso tambien hacerlo el mas feliz y rico, por la paz. De solo su reynado dice la escritura, que todo Israel desde Dan á Bersabe, disfrutaba sus bienes, con la satisfaccion de habitar cada uno en paz baxo su vid, y su higuera (1). El Chrisóstomo asegura, que el colmo de la prosperidad de un estado esta ligado á la paz (2), y la escritura afirma que Christo nos dió la paz, para darnos en ella sola todos los bienes juntos (3). Por eso un Profeta para anunciar á Jerusalem una inundacion de felicidades, dice, que la visitará el Señor como un rio de paz (4). La sucesion igualmente es un bien tan peregrino, que pudiéndolo todo los Reyes sobre la

(1) 3. Reg. 4. 25.

(2) *Ubi pax ibi cuncta prosperantur.* Chrisost. de compunc.

(3) *Christus, qui pacem dedit uno verbo omnia bona dedit.*
Glos. in cap. 4. Luca.

(4) *Ecce ego declinabo super eam quasi fluvium pacis.* Isaia:
66, v. 12.

la tierra, solo la sucesion es inaccesible á su poder; excepcion de sus facultades, derecho reservado al cielo, y como privativo de la omnipotencia. Dame hijos, sino moriré de pena, decia Rachel á Jacob, y este la responde *Num pro Deo ego sum?* (1); Acaso soy yo Dios á quien solo competen estas facultades? Phelipe de Macedonia contaba entre las tres mayores felicidades de su vida la de haberle dado Olimpia un hijo varon (2).

De aqui debeys inferir, que en estos dos grandes bienes esta librada toda la felicidad del trono. La sucesion sin paz, es poseer una corona vacilante con la duda de si llegará á los sucesores: la paz sin sucesion es poseer el trono con el rezelo de que algun dia puede sentarse en él el tirano, el estrangero ó el rival. Y esta es la razon porque para el logro de estos dos bienes, se han llevado en todos tiempos tantas víctimas pacíficas, y de gratitud á los altares: las aras se han visto siempre cubiertas

C de

(1) Genes. 30. v. 2.

(2) *Una die ... vicerat in Parmenijs, Dardanenses pralio fugaverat, et Olimpias ipsi macustum fœtum erat enixa* Fulg. lib. 7. cap. 2.

de corazones imolados en accion de gracias por estos beneficios. Ana exhala su espíritu á los pies del altar , y en la presencia de Helí , por el logro de sus votos en el nacimiento del suspirado Samuel (1). David se derrama en bendiciones por ver lograda la sucesion , y conservacion de un Príncipe hijo suyo , digno de ocupar su trono (2). Tobías , y su esposa Ana se aniquilan á los pies del Angel , que en la partida y vuelta de Ráges , conservó indemne á un hijo, en quien afianzaban no solo la posteridad , sino la lumbre de sus ojos, y el báculo de su ancianidad (3). Los Machabeos coronan de guirnaldas á Sion : esparcen al ayre la melodía de instrumentos músicos : avivan el fuego del sacrificio en un nuevo altar , para dar gracias á un Dios , que despues de tan gloriosas victorias les asegura la paz (4). Débora , y Barac entonan cánticos solemnes por la paz que goza el pueblo en la victoria

(1) *Pro puero isto oravi , et dedit mihi Dominus petitionem meam.* 1. Reg. 1. v. 27.

(2) *Benedictus Dominus Deus Israël , qui dedit hodie sedentem in solio meo.* 3. Reg. 1. v. 48.

(3) *Tobix 11. v. 6. 17.*

(4) *1. Macab. 4. v. 53. 54. &c.*

ria de Sísara : el pueblo de Bethulia magnifica á Judit en el triunfo de Holofernes; porque entre las palmas de la victoria les trahe por fruto la paz; verificándose entonces lo que por boca de Isaias prometió el Señor al pueblo, esto es, que poseería de asiento todas las felicidades, en la hermosa tranquilidad de la paz (1).

Pues ved señores, quan obligados estamos á dar gracias al cielo, que en la duplicada sucesion, que ha concedido á España en dos Infantes Gemelos, nos vienen juntos todos los bienes de la paz y de la sucesion, pues sin esta sucesion, ni aun la paz nos fuera ventajosa. ¿ Que bienes podiamos afianzar en la mas sólida y durable paz? La seguridad y permanencia del trono: el sosiego y opulencia de la Monarquía. Pues ved, que en esta inopinada sucesion nos vienen estos y otros bienes no esperados; porque en ella se afianza *El consuelo del Rey: el gozo del Vasallo: la estabilidad del trono: la permanencia de la Religion, y de la fe: el lustre de la Iglesia:*

C 2

y

(1) *Et sedebit populus meus in pulchritudine pacis.* Isai. 32. v. 18.

y la unidad , è indivision del estado. Tomemos cada uno de estos extremos por su órden. Esta sucesion asegura *el consuelo del Monarcha*. El Patriarcha Abrahan , aquel justo en quien se refundia toda la providad de su síglo , el heroe de la fidelidad y de la fe , padre de los creyentes , con cuyo nombre quiso honrarse el mismo Dios; este heroe , digo , habia sido colmado de bendiciones : su nombre se habia hecho célebre en todo el orbe de la tierra , segun la promesa del Señor (1). Arbitro de las victorias en las contingencias de la guerra habia subyugado quatro Reyes de una vez (2). En una palabra : el brazo del Señor empeñado en su proteccion habia salido garante de sus felicidades (3). Sin embargo , en medio de tanta prosperidad se reputa por muy infeliz , porque le falta la sucesion imediata. ¿ Es posible Señor , dice , que habiendome colmado de felicidades , he de morir sin hijos ? (4) ¿ He de pasar por el sentimiento de que tal

VCZ

-
- (1) *Magnificabo nomen tuum.* Genes. 12. v. 2.
 (2) *Ibid.* cap. 14 v. 15.
 (3) *Ego protector tuus sum.* *Ibid.* cap. 15. v. 1.
 (4) *Ego vadam absque liberis.* *Ibid.* v. 2.

vez herede mi casa un extraño , un hijo de un criado mio , que aunque sea doméstico y de mi familia, no siendo directo siempre será extraño ? *Vernaculus meus hæres meus erit* (1).

En esta situacion fue fecundada Sara de quien se dudaba pudiera tener hijos : dió á luz un Isac ; y llena la boca de risa por el gozo exorbitante , lo extendió á todos los confines de la tierra á donde llegó la noticia de su estupenda fecundidad y feliz alumbramiento. *Risum fecit mihi Dominus : quicumque audierit corridebit mihi* (2).

¿ No es esto, señores, un retrato fiel de la situacion , en que se halla nuestro adorado Monarcha ? Desde muy mozo habia hecho Dios célebre su nombre como el de Abraham entre los Príncipes de tierra : el trono de Nápoles tuvo el honor de recibirle , ceñido antes con los laureles, que arrebató á Marte en reiteradas victorias , que con la corona de Parthénope, y las dos Sicilias : España de cuyo seno se habia desprendido con dolor , le suspiraba con ansia , como á un Rey digno de la corona de dos mundos ; y despues que por una su-

ce-

(1) Ibid. v. 3.

(2) Genes. 21. v. 6.

* (XVI) *

cesion copiosa dexó en Nápoles un digno sucesor del cetro, volvió España á verle sentado en el trono de su augusto Padre. Nada parece que faltaba para el colmo de sus satisfacciones , sino la sucesion inmediata de Nietos varones en nuestros Serenísimos Príncipes de Asturias Carlos y Luisa de Borbon: logrose felizmente en dos bellos Infantes; pero por nuestros pecados sin duda, permitió el cielo , que como flores hijas de las mejores Lises , fueran ajadas de la muerte, y desaparecieron como sombras de nuestros ojos , por explicarme con la amarga expresion de Job. Penetrado del mas vivo dolor , pero conforme con los designios del cielo nuestro Monarca , bendecía con la sumision del otro Príncipe de Idumea en la muerte de sus hijos , la mano de Dios , que le arrebatava los Nietos (1). Sin embargo lleno de fe decía como otro Abraham : ¿ y qué importa , ó gran Dios! que importa que me hayays coronado de victorias enriquecido con lo mas precioso , que produce en dos mundos la naturaleza : prosperado con tan fecunda sucesion , que en los enlaces
de

(1) *Dominus dedit Dominus abstulit . . . sit nomen Domini-benedictum.* Job. I. v. 21.

de mis hijos miro coronados de Lises todos los tronos cathólicos de Europa , si España, España la amada prenda de mi corazon : España , mi dulce Madre : España , esta heredad preciosa , que como otro Jacob sacó mi Padre Phelipe con la espada y arco de mano del Amorreo (1) está expuesta á pasar al dominio de un estraño ? *Vernaculus meus heres meus erit?*

En este amoroso conflicto de la fe y resignacion del Monarcha , con un Dios tan amable ; por uno de aquellos efectos de una providencia extraordinaria , logramos la sucesion : pero que sucesion? No pediamos mas que un feliz alumbramiento á nuestra Serenísima Princesa : si hubiera dado á luz una Infanta, hubiéramos , como otras veces , adorado con accion de gracias la mano bienhechora del Señor. El darnos un infante nos hubiera parecido el colmo de nuestras felicidades ; pero Dios , cuyos pensamientos distan de los de los hombres mas que el cielo de la tierra : Dios , cuyos designios exceden en bondad toda nuestra comprehension , y esperanzas,

(1) *Do tibi partem unam extra fratres tuos , quam tuli de manu Amorrhæi in gladio , et arcu meo. Genes. 48. v. 22.*

zas, nos dá de una vez dos varones en dos hermosos, y robustos Gemelos. Dos Gemelos (con qué especie de raptó lo pronuncio!) que son el consuelo del Rey, la gloria de su padre el Príncipe, la risa de su augusta Madre, y el gozo cumplido de toda la Nacion. *Risum fecit mihi Sc.* Gemelos, en quienes de un golpe repara el Señor, como en Sion, todas las antecedentes pérdidas de España: *consolabitur Dominus Sion, consolabitur omnes ruinas ejus.* Gemelos, que han sacado á la Nacion tan fuera de sí de regocijo, que no se oye otro en todas sus provincias, que la expresion del gozo, la alegría, la accion de gracias, y las voces de las alabanzas del Señor, en frase de un Profeta: *gaudium et letitia invenientur in ea, gratiarum actio, et vox laudis* (1).

Este impensado golpe de felicidad en un parto tan fecundo, como inopinado, es, vuelvo á decir, *el gozo cumplido del Vasallo.* En prueba de ello; qué sensacion no ha hecho en el corazon de una Nacion tan sedienta de las felicidades del Rey, como penetrada de su respeto, y de su amor? ; Qué gozo tan gene-

(1) Isai. 51. v. 3.

neral no derramó en todas sus provincias un suceso tan próspero ! Que avenidas de regocijo ! Que efusiones de alegría ! Que torrente de bendiciones al Dios de bondad, que con tan larga mano nos prospera ! Que expresiones tan sinceras de mutua felicitacion en toda clase de gentes ! El noble, el plebeyo, el docto, el ignorante, el grande, el mas abatido sufren una impresion tan vehemente de regocijo que altera todo el órden de las cosas, se confunden é igualan las cláses y saca de sus quicios á la gravedad mas mesurada. Yo no hallo señores, colores con que pintaros el regocijo de España, sino tomando los sentimientos de gozo á las mugeres que segun refiere la Escritura , felicitaban á la hermosa Noemi , en el parto de su Nuera Ruth, haciendohos ver que fueron una figura anticipada de los de nuestra Nacion acia el Rey. Bendito sea el Señor , decíamos todos los fieles vasallos , bendito sea el Señor, cuya bondad no ha sufrido , que faltara sucesor inmediato en vuestra augusta casa (1). para que por esta sucesion se haga mas céle-

D bre

(1) *Benedictus Dominus, qui non est passus ut deficeret sucesor familiae tuae Ruth. 4. v. 14*

bre en la Europa el soberano apellido de Borbon (1); para que por esta sucesion tengays, Señor, el único consuelo, que podiays esperar en la dilatada ancianidad, que nuestro amor hos desea, aunque se añadan plazos á tan preciosa vida, á expensas de nuestros mismos años (2): porque al fin Señor, ésta deseada sucesion, es de vuestra amada Nuera la Princesa nuestra Señora, que hos ama sinceramente (3): sucesion tan preciosa que para el efecto del bien de la Corona, paz de la Monarchía, y estabilidad del Trono, es mas importante en la época presente, que la de siete Infantes hijos vuestros, que en España, Nápoles, y Florencia hacen tan gloriosa la Real casa de Borbon (4): sucesion finalmente preciosa, porque es de vuestra augusta Sobrina y Nuera la Princesa N. S. á quien, desde que llegó á España bendice toda la Nacion, como el pueblo de Belen á la fecunda Ruth; haga Dios repetíamos con los Bethlemitas, que esta Heroína, que viene á vuestra casa,

-
- (1) *Et vocetur nomen ejus in Israel.* Ibid.
- (2) *Et habeas, qui consoletur animam tuam.* Ibid. v. 15.
- (3) *De Nuru enim tua natus est, que te diligit.* Ibid.
- (4) *Et multo tibi melior est, quam si septem haberes filios.* Ibid. v. 15.

sea para la de Borbon, como otra Rachel, y Lia, que tan gloriosamente edificaron la casa de Israel: sea, como nos lo afianza la ingenuidad, y soberanía de su sangre, su educacion christiana su real piedad, su vasta comprehension, y delicado talento el exemplo, y modelo de la virtud en Ephratá, y en Belen, esto es en España, y en la Europa (1).

Esta es una idea aunque amortiguada del gozo del vasallo en tan preciosa sucesion; pero esta misma Nacion, levanta al cielo las manos llenas de gratitud religiosa porque reconoce que en la duplicada sucesion de dos Gemelos, sobre compensarnos de un golpe el dolor y vacío, que dexó en nuestros corazones la pérdida de los dos Infantes antecedentes, es un presagio nada equívoco de que Dios quiere afianzar en otros dos, *la estabilidad del Trono de nuestro Monarcha*. El trono de David fue en Israel el único, que se habia de asegurar con duplicadas generaciones, segun la frase de la escritura:

D 2

(1) Respondit omnis populus . . . faciat Dominus banc mulierem, qua ingreditur domum tuam sicut Rachel, et Liam qua edificaverunt Domum Israel: ut sit exemplum virtutis in Ephrata, et habeat celebre nomen in Bethelem. Ibid. v. 11.

edificabo in generationem, et generationem sedem tuam (1). Ya sé, que esta reduplicada locucion solo quiere decir, que se aseguraria el trono para siglos; pero atendida la particularísima circunstancia de haber sido este parto de dos Gemelos, podemos piadosamente augurar, que Dios quiere asegurar el trono de las Epañas por muchas edades en estas dos generaciones, esto es, en un hermano, por si falta el otro *in generationem, et generationem*; reparando al mismo tiempo en ellos la desgracia que lloramos en la pérdida y falta de sus dos hermanos mayores. No faltan de este vaticinio bellos exemplares en los libros santos: para lograr Israel la permanencia del trono en casa de Isaí, padre de David, sufre el sinsabor de que Dios desvie sucesivamente del trono á los hermanos mayores: preséntase Samuel en Belen con órden expreso del Señor de ungir por monarca á uno de los hijos de Isaí (2). Presenta el Padre á su primogénito Eliab, y no lo unge el Profeta, porque aunque lo deseaba el Padre, no lo habia aceptado el Señor (3). Intenta Samuel ungir á su se-

gun-

(1) Psalm. 88. v. 5.

(2) *Providi enim de filijs ejus mihi Regem* 1. Reg. 16. v. 1.(3) *Abjeci eum.* Ibid. v. 7.

segundo hermano Abinadab; pero no llega á efectuarse, porque tampoco era este el que el Señor tenia elegido (1): finalmente, presentase David, y en este porquien queria el Señor suplir la falta de sus hermanos mayores, no solo se declara el derecho al cetro (2); sino que se establece el trono para siempre, segun el oráculo y promesa del Señor: *edificabo in generationem &c.*

¿No es, Señores, esta historia un anticipado vaticinio de lo que nos sucede en el dia? ¿No es esta puntualmente la misteriosa economía del Señor con el trono de las Españas? Logramos muchos años ha por las bendiciones del cielo un Primogénito en nuestros Serenísimos Príncipes: fue por entonces el gozo del Rey, y de toda la Nacion; pero muere en edad tierna, porque en los inescrutables juicios del Señor, no estaba destinado para el Trono *abjeci eum*. Despues de algunos años reitera el Señor sus favores, y nos bendice con otro segundo Infante, cuya hermosura y robustez era la esperanza mas lisongera de la nacion española; muere sin embargo, ó porque nuestros pecados lo merecieron asi, ó por-

(1) *Nec hunc elegit Dominus.* Ibid. v. 8.

(2) *Unge eum, ipse est enim.* Ibid. v. 12.

porque, para que la malicia no lo fascinara, lo tenía Dios elegido mas para el trono de la gloria que para el de la tierra: *nec hunc elegit Dominus*. Terrible golpe para el Rey! Pero con todo la fe de un Monarcha, que tiene por el mas glorioso carácter lo cathólico, no desmaya, antes bien lucha, por decirlo asi como otro Jacob, con el mismo Dios, insistiendo en que ha de bendecirle (1), y propriamente á la Aurora, esto es, al tiempo que María, obligada de sus suspiros y las oraciones de un Pueblo afligido como el de Bethulia, se declara mediadora de esta gracia, consigue del Señor la bendicion: compensandole de un golpe nuestras antecedentes desgracias: asegurando en duplicadas generaciones la estabilidad de su trono, como el de David en dos robustos Gemelos, que han de ser como lo afianzamos en la piedad, y religion de un Rey tan Cathólico las dos manos que sostengan el trono del Salomon de España (2). De modo que la fe, la paciencia, la resignacion de nuestro Monarcha en las desgracias antecedentes le merecieron co-

(1) *Non dimittam te nisi benedixeris mibi..* Genes. 32. v. 26

(2) *Et due manus bine inde tenentes sedile.* 3. Reg. 10. 19.

mo á Job las recompensas duplicadas para el resarcimiento (1).

Asi asegura el Señor en esta inopinada sucesion el consuelo del Rey, el gozo del Vasallo, y la estabilidad del Trono; ¿pero hos parece amados oyentes, que con esto ha llenado el Señor todos los números á su beneficencia? Pues todavia debemos exhalar nuestros corazones en accion de gracias, porque con esta sucesion se asegura mas y mas *la permanencia de la Religion y de la fe, y el mayor lustre de la Iglesia Santa*. En la estabilidad y permanencia de un trono cathólico se apoya regularmente la de la Religion: el pueblo de Israel mudaba de creencia, y de costumbres con la mutacion, y alternativa de Soberanos: se conserva fiel con David, vacila con Salomon, é idolatra con Jeroboan; porque el exemplo de los Príncipes en punto de Religion, suele ser el modelo, y móvil de la del Pueblo; y asi vemos, que Inglaterra baxo el dominio de un Eduardo es el emporio de la fe; y baxo el turbulento de Enrique octavo, se hace el monstruo del cisma: aun España es arriana con Leovigildo el godo, y con Recaredo es la columna de la religion de Pedro, y deli-

(1) *Et addidit Dominus quaecumque fuerunt Job duplicia. Job. 42. 10.*

dolicias de la Iglesia. La real casa de Borbon, que hoy es el muro de la fe chathólica, ha sido igualmente el azote de la heregía en todos tiempos, especialmente desde que el inmortal Heroe de la fama, y Hércules de la religion el gran Luis catorce de Francia anuló el Edicto de *Nantes* en 1685, y con él la maldita Hydra de los Hugonotes; y asi el continuar el Señor sucesores en esta real casa, es darnos prendas de seguridad de la religion de Pedro, y de que no arrancará de entre nosotros el candelero de la fe. Y aunque en qualquiera de los Príncipes de casa tan cathólica podemos afianzar esta felicidad, no obstante, la duplicada sucesion, conque en dos Gemelos bendice su real fecundidad, es un agüero feliz para la Iglesia santa.

Ved el apoyo de tan piadosa conjetura. Una de las calidades en que el Espíritu santo reconoce la hermosura de la Iglesia, es la fecundidad de *Madre*, simbolizada en los pèchos de la Esposa; porque estos son la expresion mas propia de la fecundidad, dice un Sabio (1). El
Espí-

(1) *Hujus enim insigne sunt ubera, hæc enim mox ut foemina parit, fitque Mater, intumescunt, lacte replentur ad alendam prolem. à Lap. in cant. I. v. I. super verba: meliora sunt ubera tua vino.*

Espíritu santo pues, haciendo una mentida enumeracion de todas las hermosas facciones de su Esposa; quan hermosa eres, la dice, amiga mia! Quan hermosa eres, repite con entusiasmo (1); porque *tus dos pechos son como dos Cabritillos Gemelos, que se alimentan de azucenas, ò de lises* (2). Apenas se hallará en los libros santos expresion mas contrahida, y que tan oportunamente insinúe lo que puede interesar la Iglesia santa en el nacimiento de nuestros dos Infantes. ;Gemelos, y que se alimentan de lises! Bien conoce vuestra discrecion, que son retrátos asâz fieles de nuestros Reciennacidos, animados y alimentados con el cándido rocío de las lises de Borbon. Claro esta, que esta es una locucion figurada, y simbólica de la escritura; pero la version Chaldea, explicandose en un estílo, ó mas insinuante ó menos enigmático, dice, que estos dos Gemelos son, en un sentido todo espiritual dos Heroes en calidad de salvadores, parecidos á Moyses y Aron, que se llaman Gemelos,

E por-

(1) *Quam pulchra es amica mea, quam pulchra es!* Cant.º 4. 1.

(2) *Duo ubera tua sicut duo binnuli capreae gemelli, qui pascuntur in lilijs.* Ibid. v. 5.

porque fueron hermanos aunque no de un parto, de un mismo ministerio (1).

O santa Iglesia! O España feliz, quan obligada estas á poner tu corona á los pies del trono del cordero, como los Ancianos del Apocalipsi en igual accion de gracias al Dios de toda consolacion! La Iglesia siempre fecunda en un sentido todo espiritual, ha dado á luz heroes en todas las casas reales, que desde los Constantinos, Clodoveos, Luises, y Fernandos de Castilla han ceñido la espada, para mantener en un duelo todo cathólico el honor, y hermosura de esta hija de Sion. Estos han sido los Danieles, Salvadores de esta Susana inocente, contra las imposturas torpes, con que ha querido infamarla la heregía. Y aunque siempre ha sido hermosa la Iglesia por esta fecundidad, expresada en el vientre de la Esposa baxo la figura de un cúmulo de trigo el mas candeal, tantas veces defendido con la valla de las lises de Borbon (2); sin embargo hoy aparece mas agraciada á los ojos del Esposo, dándole un nue-

VO

(1) *Duo Salvatores tui, qui te salvaturi sunt, similes sunt Moysi, et Aaron . . . qui comparati sunt duobus binnullis gemellis caprea, et pascebant populum Israel per merita sua. v. ch.*

(2) *Venter tuus sicut acervus tritici vallatus lilijs. Cant. 7. 2.*

yo relieve de hermosura sus dos pechos, comparados á dos tiernos y graciosos Gemelos, porque en los que le han nacido en la real casa de España, puede afianzar dos defensores de las purezas de su fe, del modo que lo fueron en la Iglesia de Israel Moyses y Aron *Duo salvatores tui &c.* Si señores: si nuestros pecados no lo desmerecieran, podíamos prometernos en estos dos sucesores del trono mas cathólico, dos defensores de la Iglesia respectivamente. En en el primero, un Moyses contra los Farahones, que meditan la extincion de los primogénitos de la fe: un Moyses, que en algun tiempo arruinase al Amalecita, para colmar de triunfos á la Iglesia: un Moyses, para reponer á España en la posesion de la tierra prometida, que es su propria heredad, tiranizada del estrangero, é incircunciso. En el segundo, podíamos prometernos un Aron, encargado por su zelo del lustre de los altares, del culto é inciensos del Señor: un Aron, conservador de la Porcion del Sacerdote, y del Levita en los drechos de la Iglesia santa, para el mayor decoro de esta gran casa de Dios. Todo esto sin duda te promete el cielo de su parte, ó España fe-

liz, si tus abominaciones no le irritan, en dos Infantes Gemelos, que nacen con tantas señas de defensores, y salvadores de tu antigua fe : *Duo salvatores &c.*

¿ Y quantas figuras no nos presenta la escritura santa de esta proteccion? Es digno de observarse en los libros santos, con una piadosa referencia á estos dos Gemelos, que todo lo que en el testamento antiguo miró Dios con particular predileccion, como una cierta figura de la Iglesia santa, lo enriqueció con duplicadas prendas de su amor. Dos fueron, y no mas ni menos, los Síclo de oro de los pendientes, con que el Emisario de Abraham hermoseó á Rebeca, figura de la Iglesia (1). Dos los Cherubines del Propiciatorio, que protegian el Arca de la alianza, figura de la Iglesia (2). Dos las Columnas, que sostenian el pórtico del Templo de Salomon, figura de la Iglesia (3). Dos los Leones, que defendian el trono del mismo Salomon, figura de la Iglesia (4). Dos los ramos de Oliva á la diestra y siniestra del Candelero de Zacharías, figura de la Iglesia (5) : y
en

(1) Genes. 24. 22. (2) Exod. 25. 18. (3) 3. Reg. 7.
21. (4) 2. Paralip. 9. 18. (5) Zachar. 4. 11.

en estas dos prendas de amor con que el Señor enriquece á España en estos dos Gemelos ; no podias promoterte , Iglesia santa , la realidad de todas estas sombras y figuras de su amable proteccion ? ; No podias prometer-te la realidad figurada en los dos pendientes de oro de Rebeca , en dos Infantes Gemelos , que formados en el mineral del oro mas puro y acendrado de la fe , en que por decirlo asi , se han fundido los Reyes mas Cathólicos , podran hacer algun dia todo tu decoro ? ; No podias prometer-te la verdad figurada en los Cherubines , protectores del Arca de la alianza , en dos Infantes Gemelos , que descendiendo de los Monarchas de España , á cuyo cargo ha estado siempre la defensa de la urna del maná en la Eucharistía , tienen todas las calidades para ser tus protectores ? ; No podias prometer-te la verdad figurada en las columnas del templo de Salomon , coronadas mysteriosamente de lises (1) , en dos Infantes Gemelos , que sobre ser hijos de las mejores lises de Borbon , son renuevos de las dos casas reales de España y Francia , cuyos Reyes , en la expresion de un Sabio , son estas

(1) *Et super capita columnarum opus in modum lilij. 3. Reg. 7. 22.*

estas dos místicas columnas? (1) ; No podias prometerte lo que figuraban los dos Leoncillos del trono de Salomon, en dos Infantes Gemelos, que por hijos de los que tienen por blason el ser Leones en el espíritu y vigilancia, podian ser tus centinelas? ; No podias prometerte la verdad figurada en los dos Ramos de oliua del candelero de Zacharías, que en la expresion del Profeta eran dos tiernos pimpollos del Rey mas poderoso de la tierra (2), en dos Infantes Gemelos, que sobre ser nietos del Monarcha de dos mundos, á cuyo lado asisten, vienen, como la Paloma del Arca, tremolando la oliua de la paz, en la que hoy logra la Europa? Y con tales señas de Pacificadores ; no podran dártela á tí, Iglesia santa, en un tiempo en que estás tan agitada? Si Señores, todo puede prometérselo la Iglesia en tan feliz sucesion, si nuestras abominaciones no desobligan al cielo, que tan benigno nos bendice, con duplicadas prendas de sucesion y de paz.

De esta paz, incompatible con la anarquía

(1) *He dua fortissima columna, mihi videntur Hispania, et Galie Reges.* Baptist. Mascul. lib. 3. Pond. in S. Hier.

(2) *Isti sunt duo filij olei, qui assistunt dominatori universae terrae.* Zachar. 4. v. 14.

chía y disolucion de un imperio , sale garante esta sucesion ; para que se verifique en ella *la unidad è indivision del Estado*. Ultimo extremo de mi division. En los Cánticos se dice, q̄ los amigos del Príncipe, que los vasallos del Rey fieles , y de corazon recto , saltan de placer , rebosan gozo , acordándose de los pechos , es decir , de la fecundidad de su querida Esposa (1). El motivo de esta comun alegría es , porque , como dixo la esposa en otro lugar , se habia explicado su hermosa fecundidad como la vid , cuyas flores eran frutos de honor y honestidad (2) ; y estos mismos pechos esta misma fecundidad , que hace el regocijo de todos los fieles vasallos , son el muro mas firme , la torre mas incontrastable de todo el Reyno (3) ; porque en los ojos del Rey y en su presencia , habia sido esta feliz fecundidad el medio ó instrumento de encontrar la paz (4). Ved aqui Señores el título mas justo de nuestro regocijo , y el motivo mas

ur-

(1) *Exultabimus , et letabimur in te , memores uberum tuorum . . . recti diligunt te*. Cant. 1. v. 4.

(2) *Ego quasi vitis fructificavi . . . flores mei fructus honoris , et honestatis*. Ecclesiasti. 24. v. 23.

(3) *Ego murus : et ubera mea sicut turris*. Cant. 8. v. 10.

(4) *Ex quo facta sum coram eo quasi pacem reperiens*. Ibid.

urgente de llevar nuestros homenajes como un sacrificio de nuestra gratitud , hasta el pie de los altares. Nuestra Sereníssima Princesa , Esposa idolatrada del mejor Príncipe , ha explicado su fecundidad dichosa, como la vid, en dos hermosos Gemelos , que siendo aun flores en nuestras esperanzas son ya frutos de honor para la Monarchía : *flores mei &c.* Esta preciosa fecundidad hace hoy el justo regocijo de todos los que por su inata fidelidad miran con rectitud de corazon al Rey : *recti diligunt te* ; pero es al mismo tiempo el muro mas incontrastable de la Monarchía, porque asegurándonos en estos dos Infantes la sucesion de la real casa de Borbon , cuyo amable dominio hace las delicias, y seguridad de sus vasallos, es el medio mas proporcionado, para que el Rey y nosotros encontremos el bien incomparable de la paz : *ex quo facta sum quasi pacem reperiens.*

Ved aqui Señores , los dos extremos de mi Proposicion : una paz , que no fuera beneficio cumplido sin la sucesion ; una sucesion , que nos asegura todas las felicidades de la paz. Y bien , Señores ; si para inflamarnos en el agradecimiento al Dios que tanto nos bendice , quisiera yo formar el oróscopo de estos dos Gemelos.

melos ; quantos títulos no hallaria yo para augurarle feliz en las combinaciones de los raros acaecimientos del dia cinco de Setiembre, en que nacieron ? ; Pero no seria esto delirar y confundir un culto todo christiano con las supersticiones de la gentilidad ? ; Porque el dia cinco de Setiembre era triunfal en Roma con el plausible motivo , de que subyugada ya España, á su imperio, habia asegurado la mas preciosa perla á la Corona de los Césares ; triunfal, porque en tal dia venció por tres Capitanes suyos tres naciones distintas (1), me será lícito decir que nuestros Gemelos serán Príncipes guerreros y conquistadores ? ; Porque en cinco de Setiembre concluyó el Pueblo Hebreo de acopiar los materiales y expensas para la reedificacion del Templo de Salomon (2), quereys que nos diga que nuestros Infantes serán otros dos Zorobabeles, en la reedificacion espiritual del Templo de la Iglesia ? ; Porque dos Gemelos Rómulo , y Remo fueron la vasa y piedra angular de un imperio , que dominó todo el mundo , será bastante para conjeturar que en nuestros dos Gemelos puede afianzar España el

F : 202

(1) : Polo diar. S. P. 5. Sep. et 2. Aug. (2) Idem diar. Sac. hac die.

de hecho al único dominio de la tierra? ¿Porque de dos Gemelos Cástor y Pólux , que no han tenido mas ser que el que les dió el capricho de los Poetas , ha formado el de la Astronomía la mas hermosa de las constelaciones, me será permitido en la Cáthedra de la verdad , deciros, que en estos dos recién nacidos Gemelos tendrá España la mejor estrella ? Lejos de mí tales delirios ! No , no Señores , mas christianos han de ser mis vaticinios. Lo que debeys piadosamente creer es , que siendo estos dos tiernos Infantes recompensas de la fe y piedad de un Monarcha que respira Religion , fomento de la sucesion de una real casa , que hace las delicias de la Iglesia : frutos de las lágrimas de toda una Nacion cathólica , afligida y postrada al pie de los altares como otra Jerusalem en el tiempo de los Machabeos ; serán , si no lo merecen nuestras culpas, lo que fueron aquellos Heroes , que vinieron al mundo envueltos en las lágrimas y oraciones del Pueblo del Señor, esto es , sera cada uno de ellos , como un otro Isac risa y gozo de su Madre la Iglesia : como un otro Samson , columnas de su templo , y ruina de sus enemigos : como un otro Samuel, propagadores del culto y de la Religion : vi-

nien.

niendo al mundo envueltos en las tranquilidades de la paz , y baxo los auspicios de María, tantas veces invocada para el logro de esta sucesion , serán , mejor que Cástor y Pólux , á quienes llamó la supersticion génios favorables á los navegantes de mar *Numina salutaria*(1), serán digo , unos propicios Santelmos de la paz , paraninfos de nuestras felicidades, como prendas duplicadas del amor de un Dios , que bendice y visita á esta viña escogida de la Religion, que plantó en España de su mano ; y sembrado por su Patron Santiago el grano de la fe , vino en carne mortal á cultivarlo y propagarlo María.

Y ahora ; que resta deciros , amados oyentes para cerrar el discurso ? Ah! Penetrado el corazon de gozo , hos dirè con los santos transportes de David *et filij Sion exultent in Rege suo*(2). regocíjense con su Rey y en su Rey todos los fieles vasallos , hijos de esta Monarchía , transformada por las paces generales en una Sion cathólica , vision propriamente de paz. *Exultent in Rege suo &c.* Regocíjate tu la primera, Augusta Casa y familia de Borbon , alégrate

F 2

con

(1) Diar. S. P. 26. de Enero.

(2) Psalm. 149. v. 2.

con tu Rey; porque habiéndote nacido dos hijos de una vez , para continuar la série de tus gloriosos Padres, los verás sin duda constituidos Príncipes magníficos sobre el globo de la tierra (1). *Exultent in Rege suo &c.* Alégrate con tu Rey , pobre Religion de San Francisco; tu, que para tener parte en el logro de esta sucesion por tus suspiros y oraciones , has visto en los claustros de Clara , de Isabel, y la Concepcion millares de vírgines , hijas tuyas prostradas á los pies del trono del Cordero , que paze entre Azucenas , como otras tantas Estheres , pidiendo en los Estrados de Asuero por el bien de la Nacion: tu , que has visto tantos de tus sacerdotes llorar y gemir entre el vestíbulo y Altar, tantos Religiosos penitentes vestidos de saco y cubiertos de ceniza , como otros tantos Mardocheos interponer sus lágrimas por esta sucesion , con la mas pura hermosa y privilegiada Esther María, al pie de los altares de su Concepcion.

Alégrate finalmente , pobre Religion Seráfica , que los que han saludado las historias no pueden ignorar la gran parte de gloria, que
te

(1) *Pro Patribus tuis nati sunt tibi filij : constitues eos Principes super omnem terram.* Psalm. 44. v. 17.

te cave en el logro de esta sucesion. Por el enlace de nuestra Sereníssima Infanta Doña María Teresa de Austria, hija de N. Cathólico Monarcha Phelipe IV; por el casamiento digo, de esta señora con el Rey Cristianísimo Luis XIV de Francia, fundó el drecho mas inmediato á la Corona de España la real Casa de Borbon, en nuestro Monarcha Phelipe V; y habiéndose reducido el Rey cathólico á dar su hija en esposa al Christianísimo á los humildes ruegos instancias y sanos consejos de la V. M. Sor María de Jesus de Agreda, que desarmó todos sus políticos reparos, quiso el Cielo que una tan ilustre hija de San Francisco fuese el Paraninfo de estas Bodas, que por decirlo así, llevaron como en Arrhas á la real Casa de Francia la Corona de dos Mundos (*). Dia de San Francisco fue

(*) Indeciso el Rey cathólico Phelipe quarto por razones urgentes de estado, y especialmente por la de no tener hijo varon para heredero de la Corona, dificultaba dar la Infanta Doña María Theresa, su hija, para esposa del Rey christianísimo Luis catorce; pero habiéndole asegurado la V. M. Maria de Jesus de Agreda, que tendria sucesion de varon, se resolvió á entregarla y casarla, de cuyo Matrimonio resultaron tantas felicidades á la Francia, como todo consta por la carta que el Eminentísimo Cardenal de Aguirre escribió al Rey Carlos segundo, su fecha en Roma en 15. de Diciembre de 1697. cuyas cláusulas son las siguientes; „Habiendo seguido el Señor Phelipe quarto el dictamen de la Venerable Madre, tuvo sucesion en la real Persona de V. Ma-

fue el feliz en que vencedor de todos sus enemigos el señor Phelipe Quinto , entró triunfante á la pacífica posesion de la Corona en la Corte de Madrid : el mismo dia se rindió á sus armas Ciudad Rodrigo, y dia de San Diego la Plaza de Lérida : en 25 de Agosto consagrado al culto de San Luis Rey de Francia , tuvo el primer sucesor de esta Corona la casa de Borbon en el Señor Luis Primero ; y para no molestarnos , apenas habrá habido suceso próspero á esta real Casa , que no lo haya dispensado el Cielo en un dia consagrado al culto de algun Santo , hijo de esta pobre Religion : Alégrate pues con tu Rey humilde Religion de los Menores que no eres la Menor en el amor , en la lealtad, y en el zelo de solicitar sus dichas: alegraros vosotros todos con un Rey tan piadoso , que no acepta otro tributo que vuestros corazones : que no tiene otro gozo que vuestro

con-

„ gestad , habiendo ya pasado la Señora Infanta a ser esposa del
 „ Rey christianísimo ; quien fue tan dichoso en este Matrimonio,
 „ que no solo tuvo al serenísimo Delfin , sino que tambien le ha
 „ favorecido Dios con tres nietos (uno de ellos fue N. S. Phelipe
 „ quinto) acrehedores todos á la Corona : siendo pues esto asi , y
 „ debiendo todo el Reyno de Francia reconocer por origen de
 „ estas tan relevantes dichas á la V.M. &c. “ *Gabriel Noboa Palestra Mari. tom. 1. post. certam. 13. Epistol. dedicat. pro Censura Salmantic.*

* (XXXXI) *

consuelo : con un Rey á quien por su notoria
piedad bendice el Padre de las lumbres con du-
plicadas prendas de su amor en dos Gemelos,
que vivan y reynen para bien de la Nacion , y
mayor gloria de Dios á quien debeys dar por
ellos bendicion , accion de gracias , honor , y
fortaleza por todos los siglos de los siglos , asi
en la tierra , como se le da en la gloria : *Quam*
mibi , & vobis , &c.

O. S. C. S. R. E.

IMPRIMASE:

De Aperregui.

consuelo : con un Rey a quien por su nobleza
piedad bendice el Rey de las Lumbres con du-
plicadas prendas de amor en dos Gemelos,
que vivan y reynen para bien de la Nacion,
mayor gloria de Dios a quien debeys dar por
ellos bendicion, accion de gracias, honor,
fortaleza por todos los siglos de los siglos, asi
en la tierra, como se le da en la gloria : *Quam*
uis, & vobis, &c.

O. S. C. S. R. A. A.

IMPRIMASE:

De apertura

alcanzando a las cosas de su
grahos de los reynos con
so que no acepta con que
razones que conueno que

de suyo a un Rey a quien por su nobleza
piedad bendice el Rey de las Lumbres con du-
plicadas prendas de amor en dos Gemelos,
que vivan y reynen para bien de la Nacion,
mayor gloria de Dios a quien debeys dar por
ellos bendicion, accion de gracias, honor,
fortaleza por todos los siglos de los siglos, asi
en la tierra, como se le da en la gloria : *Quam*
uis, & vobis, &c.